

La toma de posesión de los funcionarios afectados por esta corrección de errores tendrá efectos el día 24 de marzo de 2006, primer día hábil de toma de posesión de los funcionarios nombrados por la Resolución de la Secretaría General de la Administración Pública, de 13 de marzo de 2006.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sres. Subsecretarios de los Departamentos Ministeriales, Delegados y Subdelegados del Gobierno, Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Directora General de la Función Pública.

UNIVERSIDADES

6700 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2006, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Tomás Prieto Álvarez.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución Rectoral de 11 de noviembre de 2005 (B.O.E. del 16 de diciembre de 2005) y acreditados reglamentariamente por el concursante los requisitos a los que alude la base décima de la citada Resolución Rectoral,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 83 de los Estatutos de la Universidad de Burgos y el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, ha resuelto nombrar a don Tomás Prieto Álvarez Profesor Titular de Universidad, en la Área de Conocimiento de Derecho Administrativo, Departamento de Derecho Público, en la Facultad de Derecho, de la Universidad de Burgos; código de la plaza en la Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T.): DPUDADTU005.

Burgos, 23 de marzo de 2006.—El Rector, José María Leal Villalba.

6701 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2006, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ángel Baltanás Gentil.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de 24-01-2006 (BOE de 16 de febrero), de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de

Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio. Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Ángel Baltanás Gentil, con DNI 51362643, en el área de conocimiento de «Ecología», adscrita al Departamento de Ecología. Contra la presente Resolución podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

6702 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2006, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se que se nombren Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada por Resolución de 4 de mayo de 2005 (BOE del 6 de junio), de acuerdo con lo establecido en artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre. Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguientes nombramientos:

1. Categoría: Profesor Titular de Universidad, Clase de convocatoria: Concurso.

Nombre y apellidos: Andrés Jaikin Zapirain, DNI: 72479873-L.
Área conocimiento: «Álgebra», Departamento: Matemáticas.

2. Categoría: Profesor Titular de Universidad, Clase de convocatoria: Concurso.

Nombre y apellidos: Juan Esteban Malo Arrazola, DNI: 07225309-C.

Área conocimiento: «Ecología», Departamento: Ecología.

Contra esta Resolución, podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 abril de 2006.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.